

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2022-37 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 12/2021.*

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno en fecha día 25 de noviembre de 2021, de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 12/2021 del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2021, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gasto.

Se procede a la publicación de dichas modificaciones del presupuesto resumida por Capítulos.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 12/ 2021

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
1	Gastos de personal	46.700,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	57.315,00
4	Transferencias corrientes	10.500,00
6	Inversiones reales	36.665,00
TOTAL		151.180,00

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe del alta
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	138.600,00
4	Transferencias corrientes	315,00
6	Inversiones reales	12.265,00
TOTAL		151.180,00

Corvera de Toranzo, 28 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.